

VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.
Informe de Auditoría, Cuentas Anuales
e Informe de Gestión
del ejercicio finalizado
a 31 de diciembre de 2019

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de
VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.

Informe sobre las cuentas anuales.

Opinión.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de **VÉRTICE TRESCIENTOS SESENTA GRADOS, S.A.** -en adelante, la Sociedad-, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis.

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la Nota 21 de la memoria adjunta, en la que se indica por un lado que con fecha 30 de marzo de 2020, el Consejo de Administración acordó aprobar la formulación del informe del Consejo de Administración para la operación de integración de determinadas sociedades y activos del Grupo Squirrel en la Sociedad, y su propuesta de aumento de capital social por importe de SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (73.454.848,08 €), mediante la emisión de SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y CUATRO (73.454.848.064) nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas por medio de anotaciones en cuenta y con una prima de emisión de 0,00230000001764051 euros por cada nueva acción a emitir, lo que equivale a un importe total conjunto de capital social y prima de emisión de DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS UN MIL EUROS (242.401.000,00 €) que se suscribirán y desembolsarán íntegramente con cargo a aportaciones no dinerarias.

Y por otro lado que con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019. A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia o impacto significativo ni la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, siempre y cuando esta situación no se prolongue más allá de seis semanas desde la formulación de estas cuentas anuales. La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, en caso de que esta situación se prolongue más allá de las mencionadas seis semanas, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio neto y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas cuestiones, no modifican nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría.

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de la opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Contabilización de la operación relacionada con la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias (véanse notas 8 y 12).

Durante el ejercicio 2019, la Sociedad amplió capital en la cifra de 12.500 miles de euros mediante aportaciones no dinerarias correspondientes a adquisiciones del capital social de distintas sociedades y diversos activos intangibles.

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, la obtención de toda la documentación relativa a esta operación como escrituras, actas, informe de experto independiente sobre la valoración de estos activos y resto de la documentación del proceso.

Por último, hemos verificado que en las Notas 8 y 12 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito en las inversiones en empresas del grupo y asociadas (véanse notas 9 y 10).

La determinación del valor recuperable de un crédito son procesos sujetos a la incertidumbre inherente a la utilización de hipótesis y estimaciones, tales como la situación financiera del deudor o los flujos de caja esperados. Por otra parte, la aplicación de diferentes modelos, técnicas o hipótesis puede producir diferencias significativas en la estimación de estas pérdidas. Por todo ello, la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito, ha sido considerada como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Entre los procedimientos de auditoría que hemos realizado en esta área, destacan pruebas de auditoría dirigidas a evaluar las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor y las previsiones sobre flujos de caja futuros.

Por último, hemos verificado que en las Notas 9 y 10 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Valor recuperable de las inversiones en participadas (véase nota 8).

La Sociedad participa el 100% del capital social de distintas sociedades. La estimación de las pérdidas y reversión por deterioro de estos activos es un área de juicio significativo de la Dirección, cuyos principios y criterios relevantes se explican en la nota 2.4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas. Por todo ello, consideramos que este asunto se considera una cuestión clave de la auditoría.

Nuestros procedimientos, han incluido principalmente, revisar los test de deterioro elaborado por los Administradores y analizar la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al coste neto registrado, siendo el importe de la corrección valorativa, la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

Por último, hemos verificado que en la Nota 8 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Recuperabilidad de los activos intangibles -derechos audiovisuales- (véanse notas 5 y 21).

A 31 de diciembre de 2019, el importe registrado en concepto de Derechos audiovisuales por importe de 2.000 miles de euros, se encuentra totalmente deteriorado como consecuencia de la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas de la aportación no dineraria y correspondiente a adquisiciones del capital social de distintas sociedades y dichos activos intangibles.

Nuestros procedimientos, han incluido principalmente, la identificación de dichos activos intangibles como derechos audiovisuales y el envío de circular para confirmación por parte del asesor legal de la Sociedad, para obtener evidencia de la reclamación legal del cumplimiento de las obligaciones contractuales anteriormente mencionadas por parte del actual consejero Alessandro Giglio.

Por último, hemos verificado que la Notas 5 y 21 de la memoria adjunta, se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otra información: informe de gestión.

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2 b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existes incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales.

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales.

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la Auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

•Concluimos sobre si es adecuada la utilización por parte de los administradores del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

•Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que, razonablemente, puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios.

Informe adicional para la comisión de auditoría.

La opinión expresada en este informe, es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de marzo de 2020.

Periodo de contratación.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores de la Sociedad por un periodo de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados.

Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P. no ha prestado a la Sociedad, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019, servicios distintos de la auditoría.



Crowe Servicios de Auditoría, S.L.P.
(nº ROAC S1620)

José María Gredilla Bastos
(nº ROAC 3474)

8 de abril de 2020

00652812A
JOSE MARIA
GREDILLA (R:
B83887125)

Firmado digitalmente por 00652812A JOSE
MARIA GREDILLA (R: B83887125)
Nombre de reconocimiento (DN):
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0030/PUESTO
1/53604/18072019105146,
serialNumber=IDCES-00652812A,
givenName=JOSE MARIA, sn=GREDILLA
BASTOS, cn=00652812A JOSE MARIA
GREDILLA (R: B83887125), 2.5.4.97=VATES-
B83887125, o=CROWE SERVICIOS DE
AUDITORIA SLP, c=ES
Fecha: 2020.04.08 15:49:12 +02'00'

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

BALANCES

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2019	2018
Inmovilizado material	6	442	375
Terrenos y construcciones		436	374
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		6	1
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		27.380	3.310
Instrumentos de patrimonio	8	18.412	3.310
Créditos a empresas	9	8.968	-
Total activos no corrientes		27.822	3.685
Existencias		44	1
Anticipos a proveedores		44	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 10	3.207	1.758
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		78	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas		2.895	1.673
Otros créditos con las Administraciones Públicas	16	234	85
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9 y 10	1.630	1.138
Créditos a empresas del grupo		1.630	1.138
Inversiones financieras a corto plazo	10	41	38
Créditos a empresas		31	27
Otros activos financieros		10	11
Periodificaciones a corto plazo		-	8
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	964	7
Tesorería		964	7
Total activos corrientes		5.886	2.949
Total activo		33.708	6.634

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

BALANCES

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2019	2018
Fondos Propios	12	32.973	6.192
Capital			
Capital escriturado		19.089	5.984
Prima de emisión			
Prima de emisión o asunción		11.364	-
Reservas			
Legal y estatutaria		1.097	1.012
Otras reservas		518	(10)
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)		(1.012)	(1.646)
Resultados de ejercicios anteriores			
Resultado del ejercicio		1.917	852
Total patrimonio neto		32.973	6.192
Pasivos por impuesto diferido	16	2	2
Total pasivos no corrientes		2	2
Provisiones a corto plazo		-	2
Deudas a corto plazo	13 y 14	3	9
Deudas con entidades de crédito		3	9
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	13 y 14	56	60
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13 y 14	662	369
Proveedores a corto plazo		7	1
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		16	17
Acreedores varios		331	279
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		31	47
Pasivos por impuesto corriente	16	276	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	16	1	25
Periodificaciones a corto plazo		12	-
Total pasivos corrientes		733	440
Total patrimonio neto y pasivo		33.708	6.634

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
para los ejercicios anuales terminados
en 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en miles de euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios	18	1.247	1.053
Ventas		-	1
Prestaciones de servicios		1.247	1.052
Trabajos realizados por otras empresas		(207)	(125)
Trabajos realizados por otras empresas		(207)	(125)
Gastos de personal	18	(36)	(139)
Sueldos, salarios y asimilados		(28)	(118)
Cargas sociales		(8)	(21)
Otros gastos de explotación		(908)	(758)
Servicios exteriores		(882)	(729)
Tributos		(26)	(29)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(64)	(29)
Diferencias negativas en combinaciones de negocios		396	-
Otros resultados		112	869
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	(1.869)	-
Resultado de explotación		(1.329)	871
Ingresos financieros	9	113	-
Ingresos de créditos		113	-
Gastos financieros	13	-	(19)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(19)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8 y 9	3.133	-
Deterioros y pérdidas		3.133	-
Resultado financiero		3.246	(19)
Resultado antes de impuestos		1.917	852
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		1.917	852

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018
A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos
(Expresados en miles de euros)

	2019	2018
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	1.917	852
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.917	852

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018
B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto
(Expresados en miles de euros)

	Capital es- criturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y par- ticipaciones en patrimonio propias	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2017	338	-	-	(1.012)	(20.222)	21.265	370
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	852	852
Operaciones con socios o propietarios							
Ampliaciones de capital	5.646	-	-	-	-	-	5.646
Otros movimientos	-	-	(41)	(634)	-	-	(675)
Aplicación del beneficio del ejercicio 2017							
Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	20.222	(20.222)	-
Reservas	-	-	1.043	-	-	(1.043)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2018	5.984	-	1.002	(1.646)	-	852	6.192
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	1.917	1.917
Operaciones con socios o propietarios							
Ampliaciones de capital	13.105	11.364	-	-	-	-	24.469
Otros movimientos	-	-	(239)	634	-	-	395
Aplicación del beneficio del ejercicio 2018							
Compensar resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	852	-	-	(852)	-
Saldo a 31 de diciembre de 2019	19.089	11.364	1.615	(1.012)	-	1.917	32.973

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
correspondientes a los ejercicios anuales
terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresados en miles de euros)

	2019	2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.917	852
Ajustes del resultado:	(1.916)	48
Amortización del inmovilizado (+)	64	29
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	1.869	-
Ingresos financieros (-)	(113)	-
Gastos financieros (+)	-	19
Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)	(3.133)	-
Otros ingresos y gastos (-/+)	(603)	-
Cambios en el capital corriente:	(1.201)	965
Existencias (+/-)	(42)	(1)
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	(1.194)	1.242
Otros activos corrientes (+/-)	7	(7)
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	17	(269)
Otros pasivos corrientes (+/-)	11	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(145)	(19)
Pagos de intereses (-)	-	(19)
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(145)	-
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.345)	1.846
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones (-):		
Empresas del grupo y asociadas	(10.036)	(1.138)
Otros activos financieros	(2)	(18)
Cobros por desinversiones (+):		
Empresas del grupo y asociadas	461	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(9.577)	(1.156)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	11.969	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	(92)	-
Emisión:		
Deudas con entidades de crédito (+)	99	-
Devolución y amortización:		
Deudas con entidades de crédito (-)	(97)	(187)
Otras deudas (-)	-	(496)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	11.879	(683)
AUMENTO/ (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	957	7
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	964	7

1. Naturaleza y Actividades de la Sociedad.

1.1. Constitución y domicilio social.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A., (en adelante, la Sociedad), antes denominada Corporación Española de Contenidos y Servicios Audiovisuales, S.A., fue constituida por tiempo indefinido el 18 de octubre de 2006, y se rige por la legislación mercantil vigente en Madrid. Su domicilio social se encuentra en la calle Agastia número 80 de Madrid.

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vértice Trescientos Sesenta Grados (en adelante, el Grupo) del ejercicio 2019, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018, fueron aprobadas en Junta General de Accionistas celebrada el 29 de marzo de 2019.

1.2. Actividad.

La Sociedad tiene por objeto social:

1. La adquisición, producción, realización, publicación, grabación, sonorización, doblaje, edición, post-producción, emisión, transmisión, comunicación pública, importación y exportación, comercialización, distribución, exhibición, reproducción, transformación, y en cualquier forma explotación de obras audiovisuales, literarias y musicales, por toda clase de medios y en toda clase de soportes de sonido y/o imagen, incluyendo programas culturales, educativos, científicos, deportivos, de ocio y/o entretenimiento.
2. La prestación de servicios de publicidad mediante la creación, realización, edición, post-producción, publicación, grabación y comercialización de anuncios, carteles, folletos, campañas publicitarias, propaganda, comunicación institucional o pública e imagen corporativa, todo ello por cuenta propia o de terceros.
3. La organización, participación y producción de todo tipo de eventos, y especialmente los referidos al ámbito de la comunicación comunicativa y empresarial.
4. Adquirir, poseer, usar, ceder, explotar y disponer por cualquier forma, de patentes, derechos de edición, marcas registradas y cualesquiera otros derechos de propiedad intelectual o industrial, previo el cumplimiento en cada caso de los necesarios requisitos legales.
5. La adquisición, tenencia, disfrute, administración, suscripción y enajenación de valores mobiliarios y de otros títulos de renta fija o variable con exclusión de la actividad reservada en la legislación a instituciones y del mercado de valores a sociedades específicas.
6. La participación en empresas que tengan actividades similares o análogas a las designadas anteriormente.

El 19 de diciembre de 2007, la Sociedad comenzó a cotizar sus acciones en el Sistema de Interconexión Bursátil de las bolsas de valores de Madrid y Barcelona.

2. Bases de Presentación.

Las cuentas anuales, se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

2.1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales, se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera a 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación.

2.2. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2018 aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 29 de marzo de 2019.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación.

La moneda en la que se presentan los estados financieros de las cuentas anuales, es el euro y expresado en miles.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

La preparación de las cuentas anuales, requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- **Estimaciones contables relevantes e hipótesis.**

- La vida útil de los activos intangibles (véase Notas 4.a).
- El deterioro de determinados activos intangibles (véase Nota 4.c).
- El deterioro, en su caso, de las inversiones por créditos con empresas del grupo y asociadas (véase Nota 4.d).

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

- El deterioro, en su caso, de las inversiones en el patrimonio neto de empresas del grupo y asociadas (véase Nota 4.d).
- El valor razonable de diversos instrumentos financieros (véase Nota 4.d).

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(i) Hipótesis empleadas en los test de deterioro de valor de los activos intangibles e inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo -instrumentos de patrimonio-.

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores se han calculado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

3. Distribución de Resultados.

La propuesta de distribución del resultado de 2019 de la Sociedad a presentar a la Junta General de Accionistas es como sigue:

Miles de euros	
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	1.917
Distribución	
A Reserva Legal	192
A Reservas Voluntarias	1.725
Total	1.917

La aplicación del beneficio de la Sociedad del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018, aprobada por la Junta General de Accionistas el 29 de marzo de 2019 ha sido la siguiente:

Miles de euros	
Bases de reparto	
Beneficio del ejercicio	852
Distribución	
A Reserva Legal	85
A Reservas Voluntarias	767
Total	852

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los importes de las reservas no distribuibles son como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Reservas no distribuibles:		
Reserva legal	1.097	1.012

Limitaciones para la distribución de dividendos.

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. Normas de Registro y Valoración.

Las presentes cuentas anuales, han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidas en la legislación mercantil vigente. Los principales criterios aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

(a) Inmovilizado intangible.

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible, figuran contabilizados a su precio de adquisición y se presentan en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio de la Sociedad en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento, se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurren.

• **Derechos audiovisuales.**

Los derechos audiovisuales se presentan valorados a coste de adquisición.

Los derechos sobre obras cinematográficas pueden adquirirse a precio fijo o variable mediante la aplicación de un porcentaje de los ingresos netos que produzcan, sobre el que en general se anticipa al proveedor un importe fijo (“mínimo garantizado”).

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

Los importes activados y las correspondientes amortizaciones (consumos) acumuladas se dan de baja al finalizar el periodo de vigencia por el que fueron contratados los derechos. El “mínimo garantizado” se contabiliza en el activo del balance de situación en el epígrafe “Derechos audiovisuales”, para ser amortizado (consumido).

La amortización de los derechos audiovisuales se realiza linealmente en diez años.

Como se indica en la Nota 2.4, a cierre del ejercicio 2019, la valoración de los derechos audiovisuales se ha hecho en base a la mejor estimación de los Administradores en cuanto a la generación de ingresos de los títulos que componen el catálogo de la Sociedad, utilizando para ello el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, actualizados a la fecha de cierre del ejercicio.

Los costes variables se cargan en la cuenta de resultados de acuerdo con los importes devengados que se estima deberán satisfacer a los proveedores. Las estimaciones se realizan con base en las condiciones de los contratos y en la experiencia de la Sociedad en el sector.

- **Aplicaciones informáticas.**

Las aplicaciones informáticas se presentan valoradas a coste de adquisición y se amortizan linealmente en tres años. Los costes de mantenimiento de las mismas, se registran como gasto en el momento en se incurre en ellos.

(b) Inmovilizado material.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición o a su coste de producción, siguiendo los mismos principios que los establecidos en la determinación del coste de producción de las existencias. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina de forma lineal en los siguientes años de vida útil estimada:

Construcciones	30-50
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	3
Otro inmovilizado	3

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida en que se incurren.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece.

La Sociedad evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una unidad generadora de efectivo se distribuye entre los activos no corrientes de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(d) Instrumentos financieros.

• **Clasificación y separación de instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

• **Principios de compensación.**

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando la Sociedad tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

• **Préstamos y partidas a cobrar.**

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

• **Intereses.**

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

• **Bajas de activos financieros.**

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos se registran a valor razonable.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

Las transacciones en las que la Sociedad retiene de manera sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero cedido se registran mediante el reconocimiento en cuentas de pasivo de la contraprestación recibida. Los gastos de la transacción, se reconocen en resultados siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de reconocimiento de la baja de activos financieros en operaciones en las que la Sociedad ni cede ni retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad se basan en el análisis del grado de control mantenido.

- **Deterioro de valor de activos financieros.**

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

La Sociedad sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

- **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

La Sociedad reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, con cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

- **Bajas y modificaciones de pasivos financieros.**

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

La Sociedad presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento supere seis meses.

(f) Provisiones.

Los Administradores de la Sociedad, en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

- **Provisiones.**

Saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

- **Pasivos contingentes.**

Obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, salvo los relativos a las combinaciones de negocios, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Los derechos de reembolso exigibles a terceros para liquidar la provisión se reconocen como un activo separado cuando es prácticamente seguro su cobro efectivo. El ingreso relacionado con el reembolso se reconoce, en su caso, en resultados como una deducción del gasto asociado con la provisión con el límite del importe de la provisión.

(g) Ingresos por ventas y prestaciones de servicios.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

- **Ingresos por ventas.**

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

(h) Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio en que se aplican.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto cuando surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad se encontraba en ejercicios anteriores acogida al régimen especial de consolidación fiscal, de acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, resultando ser la entidad dominante del Grupo identificado con el número 220/07 y compuesto por todas aquellas sociedades dependientes que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los Grupos de Sociedades. Dado que varias sociedades del grupo se encontraban en situación de concurso, no ha sido posible tributar en régimen de consolidación fiscal, y la Administración Tributaria ha procedido por tanto a la baja del grupo fiscal 220/07 del que era entidad dominante la Sociedad con N.I.F. A84856947 con fecha de efectos 1 de enero de 2014. Una vez aprobados los convenios de acreedores de varias de las sociedades del grupo, incluyendo la Sociedad, se solicitó con fecha 29 de diciembre de 2017, la constitución de un nuevo Grupo fiscal, siendo el número asignado 238/18 y que fue aplicable a partir de 1 de enero de 2018.

(i) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente.

La Sociedad presenta el balance clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(j) Medioambiente.

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

(k) Transacciones entre empresas del grupo.

Las transacciones entre empresas del grupo, salvo aquellas relacionadas con fusiones, escisiones y aportaciones no dinerarias de negocios, se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

La Sociedad realiza sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

5. Inmovilizado Intangible.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado intangible durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	
	Derechos au- diovisuales	Aplicaciones informáticas
Coste a 1 de enero	-	311
Adiciones	2.000	-
Coste a 31 de diciembre	2.000	311
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(311)
Amortizaciones	(33)	-
Amortización acumulada a 31 de diciembre	(33)	(311)
Deterioro a 1 de enero	-	-
Altas	(1.967)	
Deterioro a 31 de diciembre	(1.967)	-
Valor contable a 31 de diciembre	-	-

	Miles de euros	
	2018	
	Aplicaciones informáticas	
Coste a 1 de enero	311	
Coste a 31 de diciembre	311	
Amortización acumulada a 1 de enero	(311)	
Amortización acumulada a 31 de diciembre	(311)	
Valor contable a 31 de diciembre	-	

(a) General

Tal y como se recoge en la Nota 12, la Sociedad amplió capital en 12.500 miles de euros, de los cuales 2.000 miles de euros corresponden a derechos audiovisuales que debían estar registrados en la sociedad Media 360 HK Limited y que, a 31 de diciembre de 2019, no han sido entregados a la Sociedad. Como consecuencia, durante el ejercicio 2019, se ha dotado deterioro de valor por importe de 1.967 miles de euros y se ha iniciado la correspondiente reclamación jurídica a la contraparte (véase Nota 21).

(b) Deterioro de activos intangibles.

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, los Administradores proceden a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de los activos intangibles a un importe inferior al coste neto registrado.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso del activo.

(c) Bienes totalmente amortizados.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el total del coste de las aplicaciones informáticas, se encuentran totalmente amortizados y todavía en uso.

(d) Seguros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

6. Inmovilizado Material.

La composición y los movimientos habidos en las cuentas del inmovilizado material durante los ejercicios 2019 y 2018, han sido los siguientes:

Miles de euros					
2019					
	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste a 1 de enero	295	705	26	94	1.120
Coste a 31 de diciembre	295	705	26	94	1.120
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(242)	(26)	(93)	(361)
Amortizaciones	-	(36)	-	5	(31)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	-	(278)	(26)	(88)	(392)
Deterioro a 1 de enero	(113)	(271)	-	-	(384)
Bajas	29	69	-	-	98
Deterioro a 31 de diciembre	(84)	(202)	-	-	(286)
Valor contable a 31 de diciembre	211	225	-	6	442

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

Miles de euros					
2018					
	Terrenos	Construcciones	Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	Total
Coste a 1 de enero	295	705	26	85	1.111
Adiciones	-	-	-	9	9
Coste a 31 de diciembre	295	705	26	94	1.120
Amortización acumulada a 1 de enero	-	(222)	(25)	(85)	(332)
Amortizaciones	-	(20)	(1)	(8)	(29)
Amortización acumulada a 31 de diciembre	-	(242)	(26)	(93)	(361)
Deterioro a 1 de enero	(113)	(271)	-	-	(384)
Deterioro a 31 de diciembre	(113)	(271)	-	-	(384)
Valor contable a 31 de diciembre	182	191	-	2	375

(a) General.

En el epígrafe “terrenos y construcciones”, se recoge un inmueble ubicado en Barcelona, adquirido durante el ejercicio 2009 a Vértice Cine, S.L.U., sociedad participada indirectamente.

La Sociedad registró durante el ejercicio 2015, un deterioro en el valor de este inmueble por un importe de 384 miles de euros como resultado de una valoración actualizada del mismo. Durante el ejercicio 2019, la Sociedad ha revertido 98 miles de euros como consecuencia de la tasación actualizada del mismo.

La Sociedad no tiene inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español y no ha realizado otras adquisiciones de inmovilizado material significativas a empresas del grupo y asociadas.

(b) Bienes totalmente amortizados.

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Otras instalaciones, utilillaje y mobiliario	26	26
Otro inmovilizado	85	85
Total	111	111

(c) Seguros.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7. Política y Gestión de Riesgos.

La Sociedad está expuesta a determinados riesgos de mercado, que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.

La información relativa a los riesgos, así como la política de gestión de los mismos se desglosa a continuación:

(a) Riesgo de crédito.

En el ámbito de las operaciones financieras, el riesgo de crédito se produce por la incapacidad de la contraparte de cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato. Cabe indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros dado que todos los préstamos y cuentas por cobrar corresponden a empresas del grupo y asociadas.

(b) Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de una compañía para hacer frente a sus compromisos, como consecuencia de situaciones adversas en los mercados de deuda y/o capital que dificultan o impiden la obtención de la financiación necesaria para ello.

Los Administradores están llevando a cabo diversas acciones para asegurar la existencia de liquidez para hacer frente a sus obligaciones de pago en los próximos 12 meses.

(c) Riesgo de interés.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objeto de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar los mencionados riesgos y que minimice el coste de la deuda.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

8. Inversiones en instrumentos de patrimonio de empresas del grupo y asociadas.

El detalle de los instrumentos de patrimonio de las sociedades dependientes y asociadas, que ostenta la Sociedad al cierre del ejercicio 2019 y 2018, se detalla a continuación (en miles de euros):

Ejercicio 2019:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2018		Saldo al	Adiciones	Bajas	Saldo al	% de Participación a 31.12.2019	
	Directa	Indirecta	31/12/2018			31/12/2019	Directa	Indirecta
Coste:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	98.234	-	-	98.234	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
DMD Media SRL	-	-	-	650	-	650	100%	-
ITESA Producciones	-	-	-	500	-	500	50%	-
M Three SATCOM S.L.	-	-	-	2	-	2	75%	-
M Three SATCOM SRL	-	-	-	4.500	-	4.500	100%	-
Media 360 Italy Corporate CAP	-	-	-	4.000	-	4.000	100%	-
Nautical Channel Limited	-	-	-	2.000	-	2.000	100%	-
Total coste			99.321	11.652	-	110.973		
Deterioros:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(94.924)	-	3.450	(91.474)		
Vértice Interactiva, S.L.U.			(177)	-	-	(177)		
Vértice Global Investments, S.L.U.			(681)	-	-	(681)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
Total deterioros			(96.011)	-	3.450	(92.561)		
Total Neto			3.310	11.652	3.450	18.412		

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

Ejercicio 2018:

Sociedad	% de Participación a 31.12.2017		Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2018	% de Participación a 31.12.2018	
	Directa	Indirecta					Directa	Indirecta
Coste:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)	100%	-	98.234	-	-	98.234	100%	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	100%	-	177	-	-	177	100%	-
Vértice Global Investments, S.L.U.	100%	-	681	-	-	681	100%	-
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)	100%	-	109	-	-	109	100%	-
Papanatos, S.L.	20%	-	120	-	-	120	20%	-
Total, coste			99.321	-	-	99.321		
Deterioros:								
Vértice Contenidos (antes V&O Medios)			(94.924)	-	-	(94.924)		
Vértice Interactiva, S.L.U.			(177)	-	-	(177)		
Vértice Global Investments, S.L.U.			(681)	-	-	(681)		
V360 Inmuebles (antes Amazing Experience, S.L.)			(109)	-	-	(109)		
Papanatos, S.L.			(120)	-	-	(120)		
Total, deterioros			(96.011)	-	-	(96.011)		
Total, Neto			3.310	-	-	3.310		

La información patrimonial significativa relativa a las empresas del grupo del ejercicio 2019 y 2018 se presenta en el Anexo I de estas cuentas anuales.

Las adiciones durante el ejercicio 2019, corresponden principalmente a la ampliación de capital mediante aportaciones no dinerarias y descrita en la Nota 12 por importe de 12.500 miles de euros y a la integración de las sociedades DMD Media, S.R.L. y Erpin 360º y que ya pertenecían al grupo con anterioridad. La primera, mediante la entrega de acciones en autocartera a los accionistas de la referida sociedad en contraprestación y la segunda, integrando los activos y pasivos a valor contable de dicha sociedad y que, como consecuencia de esta operación, la Sociedad ha reconocido un ingreso de 396 miles de euros. Dentro de los activos integrados de la fusión con Erpin 360º, destaca la participación en Itesa Producciones, S.L. por importe de 500 miles de euros.

(a) Deterioro de inversiones en empresas del grupo.

Al cierre de cada ejercicio, o siempre que existan indicios de pérdida de valor, los Administradores proceden a estimar, mediante el denominado test de deterioro, la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de las participaciones a un importe inferior al coste neto registrado.

El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso de la inversión.

Durante el ejercicio 2019, se ha revertido deterioro en la participación de Vértice Contenidos por importe de 3.450 miles de euros, como consecuencia de la valoración realizada de la sociedad Vértice Cine, S.L. que está participada por esta sociedad.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

9. Activos Financieros por Categorías.

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases para 2019 y 2018, así como la comparación del valor razonable y el valor contable se muestra a continuación:

Miles de euros				
2019				
No Corriente			Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Préstamos y partidas a cobrar (nota 10)				
Créditos a empresas del grupo y asociadas	8.968	8.968	1.630	1.630
Créditos a empresas	-	-	41	41
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	2.973	2.973
Total	8.968	8.968	4.644	4.644

Miles de euros				
2018				
No Corriente			Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
Préstamos y partidas a cobrar (nota 10)				
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	-	1.138	1.138
Créditos a empresas	-	-	38	38
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	1.673	1.673
Total	-	-	2.849	2.849

Para los activos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

(a) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros	113	113		
Pérdidas definitivas incobrables	(207)	(207)	-	-
Pérdidas por deterioro de valor	(321)	(321)	-	-
Reversiones por deterioro de valor	3.661	3.661	-	-
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	3.246	3.246	-	-
Total	3.246	3.246	-	-

10. Inversiones Financieras y Deudores Comerciales.

(a) Inversiones financieras.

El detalle de las inversiones financieras a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No co- rriente	Corriente	No co- rriente	Co- rriente
Vinculadas (nota 18)				
Créditos a empresas	9.286	2.009	-	1.514
Correcciones valorativas por deterioro	(318)	(379)	-	(376)
No vinculadas				
Créditos a empresas	3.427	46	3.640	44
Correcciones valorativas por deterioro	(3.427)	(5)	(3.640)	(5)
Total	8.968	1.671	-	1.177

En el epígrafe de créditos a empresas con sociedades no vinculadas a largo plazo, se recogen derechos de cobro con la sociedad Grupo Lavinia que están totalmente deteriorada.

Créditos a empresas vinculadas a largo plazo, corresponde principalmente a una línea de crédito concedida a la sociedad Vértice Cine, S.L. con fecha 4 de enero de 2019 y vencimiento 4 de enero de 2024, el cual devenga un interés fijo anual del 3% y un crédito concedido a la sociedad M-Three Satcom, S.R.L. con fecha 4 de diciembre de 2019 y vencimiento 4 de diciembre de 2024 por importe de 2.500 miles de euros, el cual devenga un interés fijo anual del 3%.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

Créditos a empresas vinculadas a corto plazo, corresponde principalmente a la parte corriente del crédito concedido a M-Three Satcom, S.R.L. y explicado anteriormente por importe de 517 miles de euros.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar para 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Corriente	
Grupo		
Clientes (nota 17)	2.895	1.673
No vinculadas		
Clientes	78	-
Activos por impuesto corriente (nota 16)	-	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16)	234	85
Total	3.207	1.758

Los saldos con deudores empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a operaciones por prestaciones de servicios, que constituyen la actividad principal de la Sociedad (véase nota 19).

11. Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Caja y bancos	964	7

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

12. Patrimonio Neto y Fondos Propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en el estado abreviado de cambios en el patrimonio neto.

(a) Capital.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, los accionistas de la Sociedad son los siguientes:

	Porcentaje de Participación a 31.12.2019	Porcentaje de Participación a 31.12.2018
Accionistas:		
Squirrel Capital, S.L.U.	56,60%	54,66%
Resto (1)	43,40%	45,34%
Total	100%	100%

(1) El resto de accionistas ostentan un porcentaje de acciones inferior al 10%.

Con fecha 16 de febrero de 2018, se realizó una ampliación de capital por importe de 5.646 miles de euros en dos fases. La primera ampliación, mediante aportaciones dinerarias, por valor de 3.305 miles de euros, en la que acuden un 95% de los accionistas con sus respectivos porcentajes y una segunda, por valor de 2.341 miles de euros mediante compensación del crédito concedido por el Accionista Mayoritario -Squirrel Capital, S.L.U.-. Con esto, el capital social queda fijado en 5.984 miles de euros, teniendo dicha sociedad un 54,4919%.

El día 18 de diciembre de 2018 Squirrel Capital adquiere 9.900.000 acciones a 0,0067 € por acción incrementado así su porcentaje de participación en 0,17 %.

Con fecha 3 de julio de 2019, se realizó una ampliación de capital por importe de 11.969 miles de euros mediante aportaciones dinerarias. Tras esta ampliación, el capital queda fijado en 17.953 euros y compuesto por 17.952.981.300 acciones de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Adicionalmente, con fecha 4 de noviembre de 2019, se realizó una segunda ampliación de capital por importe de 1.136 miles de euros con prima de emisión de 11.364 miles de euros mediante aportaciones no dinerarias consistente en participaciones en distintas sociedades (véase Nota 8) y activos intangibles por derechos audiovisuales (véase Nota 5). Tras esta segunda ampliación, el capital social queda representado en la cifra de 19.089 miles de euros y compuesto por 19.089.344.936 acciones de 0,001 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

(b) Reservas.

- **Reserva legal.**

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018, esta reserva no se encontraba completamente constituida.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

- **Reservas voluntarias.**

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas voluntarias son de libre disposición.

- **Acciones propias.**

Las acciones propias en cartera se presentan minorando el epígrafe “Patrimonio Neto” del Balance de Situación y son valoradas a su coste de adquisición.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad tiene en titularidad 22.999.503 acciones propias (85.458.439 acciones propias en cartera en 2018), representativas del 0,001% del capital, a un precio unitario de 0,0439 euros (0,0101 euros en 2018), lo que supone un importe total de 1.012 miles de euros (1.646 miles de euros en 2018).

13. Pasivos Financieros por Categorías.

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases, así como la comparación del valor razonable y el valor contable a 31 de diciembre de 2019 y 2018, se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Corriente</u>	
	<u>A coste amortizado o coste</u>	
	<u>Valor contable</u>	
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 14)	56	60
Débitos y partidas a pagar (nota 14)		
Deudas con entidades de crédito	3	9
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 14)		
Proveedores	23	18
Otras cuentas a pagar	362	326
Total pasivos financieros	444	413

Para los pasivos financieros registrados a coste o coste amortizado, el valor contable no difiere significativamente del valor razonable.

(a) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros.

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros es como sigue:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>Débitos y partidas a pagar</u>	
Gastos financieros aplicando el método de coste amortizado	-	(19)
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	-	(19)
Total	-	(19)

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

14. Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.

(a) Deudas.

El detalle de las deudas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Corriente	
Vinculadas		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (nota 17)	56	60
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	3	9
Total	59	69

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
	Corriente	
Grupo		
Proveedores (nota 17)	16	17
No vinculadas		
Proveedores	7	1
Acreedores	331	279
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	31	47
Pasivos por impuesto corriente (nota 16)	276	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 16)	1	25
Total	662	369

15. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio”.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre), preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 60 días.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES****31 de diciembre de 2019**

El periodo medio de pago de los créditos en el ejercicio 2019 ha sido de 27 días (14 días en 2018). El total importe de pagos realizados en 2019 ha sido de 1.119 miles de euros (1.536 miles de euros en 2018) y a cierre del ejercicio, había pendientes de pago 304 miles de euros (254 miles de euros en 2018) de deudas por operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios.

La ratio de las operaciones pagadas ha sido de 30,31 días y el de las operaciones pendientes de 14,15 días.

16. Situación Fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es como sigue:

	Miles de euros			
	2019		2018	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Otros	-	234	-	85
Total	-	234	-	85
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	2	-	2	-
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-	-	-	14
Seguridad Social	-	1	-	1
Pasivos por impuesto corriente	-	276	-	-
Retenciones	-	-	-	10
Total	2	277	2	25

Según establece la legislación vigente, los impuestos no se consideran definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2019 y 2018, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales, todos los impuestos principales que le son aplicables para los últimos cuatro años desde la fecha de su presentación. Los Administradores de la Sociedad, consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

(a) Impuesto sobre beneficios.

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades a 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Miles de euros		
	2019		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.916
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio	44		
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporales	2.321	3.762	(1.441)
Compensación de bases imponibles negativas			(351)
Base imponible (Resultado fiscal)			168
Cuota íntegra			39
Deducciones			39
Cuota líquida			-
	Miles de euros		
	2018		
	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			852
Diferencias permanentes con origen en el ejercicio			
Diferencias permanentes con origen en ejercicios anteriores			
Diferencias temporales		347	347
Compensación de bases imponibles negativas			
Base imponible (Resultado fiscal)			505
Cuota íntegra			126
Deducciones			126
Cuota líquida			-

Las diferencias temporales positivas se corresponden con un deterioro de valor del activo intangible descrito en la Nota 5 y con la pérdida registrada por un deterioro de crédito mantenido con Telespan, S.L.U. entidad vinculada. Las diferencias temporales negativas responden a la reversión de un deterioro de inmovilizado material registrado en el ejercicio 2015, que no tuvo la consideración de fiscalmente deducible, así como la amortización no deducible de los ejercicios 2013 y 2014.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

(b) Activos por impuesto diferido no registrados.

El Grupo ha optado por la aplicación del régimen de consolidación fiscal para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero 2018. Por lo tanto, a partir del ejercicio 2018 la Compañía tributa, en su condición de entidad dominante del grupo, de acuerdo con las reglas especiales del régimen de consolidación fiscal.

Por otro lado, la Sociedad no ha registrado activos por impuesto diferido.

No obstante, las bases imponibles negativas generadas por la Sociedad hasta el ejercicio 2018 ascienden a 49.466 miles de euros. Como consecuencia de la base imponible previa que generará el grupo, se compensarán bases imponibles negativas individuales de la Sociedad por importe de 2.927 miles de euros.

La Ley 27/2014 de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, con fecha de entrada en vigor 1 de enero de 2015, establece también una modificación en cuanto al vencimiento de las bases imponibles negativas, pasando de los 18 años que estaba establecido a no tener vencimiento, por lo que la Sociedad podrá recuperar las bases imponibles a medida que genere beneficios en el futuro.

17. Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas.

(a) Saldos.

El detalle de los saldos mantenidos por la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y 2018, con empresas del grupo, vinculadas a ella, son los siguientes (en miles de euros):

Ejercicio 2019:

Sociedad	Saldos Deudores l/p	Saldos Deudores c/p		Saldos Acreedores c/p	
	Financieras	Comerciales	Financieras	Comerciales	Financieras
M Three Satcom, S.L.	-	1	5	-	1
M Three Satcom, S.R.L.	2.005	-	517	-	-
Vértice Contenidos, S.L.U.	35	-	114	-	-
Vértice Cine, S.L.U.	-	2.826	332	-	-
Telespan 2000, S.L.	-	36	-	-	54
Erpin 360, S.L.	-	-	39	-	-
Vértice Cine, S.L.U.	6.928	-	623	-	-
Vértice Sales, S.L.U.	-	5	-	-	-
Vértice Global Investment, S.L.U.	-	27	-	15	1
Best Option Media, S.L.U.	-	-	-	1	-
Total	8.968	2.895	1.630	16	56

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES
31 de diciembre de 2019

Ejercicio 2018:

Sociedad	Saldo Deudores c/p		Saldo Acreedores c/p	
	Comerciales	Financieras	Comerciales	Financieras
Vértice Contenidos, S.L.U.	-	115	-	-
Vértice Cine, S.L.U.	-	914	-	-
Telespan 2000, S.L.	109	1	-	-
Erpin 360, S.L.	-	108	-	-
Vértice Cine, S.L.U.	1.564	-	-	-
Vértice Interactiva, S.L.U.	-	-	-	9
Vértice Inmuebles, S.L.U.	-	-	-	50
Vértice Sales, S.L.U.	-	-	-	1
Vértice Global Investment, S.L.U.	-	-	15	-
Best Option Media, S.L.U.	-	-	2	-
Total	1.673	1.138	17	60

(b) Transacciones.

Las operaciones con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Ventas y prestación de servicios	1.247	1.053
Recepción de servicios	(649)	(522)
Gastos financieros	-	(19)
Ingresos financieros	113	-

El detalle de las ventas y prestaciones de servicio con empresas del grupo y asociadas en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente (en miles de euros):

Sociedad	Miles de euros	
	2019	2018
Vértice Cine, S.L.U.	1.240	961
Telespan 2000, S.L.U.	6	92
M Three Sat Com, S.L.	1	-
Total	1.247	1.053

Corresponden principalmente con los fees de gestión, que la Sociedad factura a sus sociedades dependientes por los servicios prestados tales como funciones de tesorería, asesoría fiscal y jurídica, etc.

Gastos financieros corresponden en su totalidad a los préstamos descritos en el apartado anterior.

Las operaciones entre partes vinculadas se han realizado según los acuerdos de distribución, de reparto de costes y de servicios administrativos del manual de precio de transferencia y operaciones vinculadas de la sociedad y el Grupo.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

(c) Retribuciones al Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad ha devengado los siguientes importes por retribuciones a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

	Miles de euros	
	2019	2018
Retribución fija	200	200
Dietas	35	56
Total	235	256

La composición de dicho órgano durante el ejercicio 2019 es la siguiente:

Nombre	Fecha Nombramiento
Julián Martínez Samaniego	30/09/2016
Pablo Pereiro en representación de Squirrel Capital, S.L.U.	30/09/2016
Paula Eliz Santos	15/12/2016
Uriel González-Montes Álvarez	15/12/2016
Javier Calvo Salve	28/10/2019
Alessandro Giglio	30/10/2019

(d) Retribuciones a la Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no ha estado vigente ningún contrato de Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección han sido asumidas por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2019 y 2018.

(e) Deberes de lealtad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital se señala que ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos (art. 231 LSC) están en situación de conflicto, directo o indirecto con el interés de la Sociedad, si bien en todos aquellos casos en los que el Consejo de Administración deliberó y adoptó acuerdos sobre el nombramiento, reelección, cese, dimisión o retribuciones de los Sres. Consejeros, el Consejo lo hizo en ausencia de la persona afectada en cada caso por tales acuerdos.

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad o de su equipo directivo ha sido designado para su cargo en virtud de algún tipo de acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores o cualquier otra persona.

Según los datos de que dispone la Sociedad, los consejeros y miembros del equipo directivo a 31 de diciembre de 2019, son propietarios a título individual, directa o indirectamente, de las acciones de la Sociedad que se recogen en la tabla siguiente:

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

Nombre	Cargo	Nº de derechos de voto directos	Nº de derechos de voto indirectos	Total	% sobre el total de derechos de voto
Julián Martínez Samaniego	DOMINICAL	78.296.441	-	78.296.441	0,41%
Squirrel Capital, S.L.U.	EJECUTIVO	3.270.874.224	-	3.270.874.224	54,66%
Javier Calvo Salve	CONSEJERO	232.000	-	232.000	0,001%
Alessandro Giglio (*)	CONSEJERO	1.136.363.620	-	1.136.363.620	5,95%

(*) Las acciones pertenecientes a Alessandro Giglio, comenzaron a cotizar el 17 de enero de 2020.

18. Ingresos y Gastos.

(a) Importe neto de la cifra de negocios.

A 31 de diciembre de 2019, la totalidad de la cifra de negocios de la Sociedad, que ascendía a 1.247 miles de euros (1.053 miles de euros en 2018), corresponde a la prestación de servicios corporativos de estructura que la Sociedad realiza a las sociedades del grupo en su calidad de holding del mismo.

Dado el carácter de holding que posee la Sociedad, no es posible segmentar el importe neto de la cifra de negocios por actividades o por área geográfica, no obstante, la mayor parte de la prestación de servicios por parte de la Sociedad se realizan en España.

(b) Cargas Sociales y Provisiones.

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	7	21
Otros gastos sociales	1	-
Total	8	21

19. Información sobre Empleados.

El número medio de personas empleadas durante 2019 y 2018 han ascendido a 2 y 1 respectivamente. Su distribución por categorías profesionales es la siguiente:

	2019	2018
Dirección general y jefaturas	1	1
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	1	-
	2	1

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

El número total de personas empleadas al cierre de 2019 y 2018 ha ascendido a 2 y 1 personas, respectivamente. Su distribución por categorías y por sexos es la siguiente:

	31.12.2019	31.12.2018
	Mujer	Hombres
Dirección general y jefaturas	1	1
Administrativos, auxiliares técnicos, eventuales y otros	1	-
	2	1

Durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sociedad no ha contado con empleados con discapacidad mayor o igual del 33%.

20. Honorarios de Auditoría.

Durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Crowe Servicios de Auditoría España, S.L.P, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2019	2018
Por servicios de auditoría	18	13

Los importes incluidos en el cuadro anterior, incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2019 y 2018, con independencia del momento de su facturación.

21. Hechos Posteriores.

Con fecha 26 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración tomo conocimiento de la propuesta del accionista SQUIRREL CAPITAL S.L.U. de integrar parte de sus activos referidos al sector de actividad de VERTICE 360º a través de una ampliación de capital no dineraria, planteando dicho accionista una valoración de sus activos que estimó en 250 millones de euros en base a un informe emitido por una firma de reconocido prestigio, y un canje con una valoración de acciones de 0,0033 €/acción como promedio de cotización del último mes, procediéndose en dicho Consejo a acordar el inicio de los trámites legales y actuaciones necesarias para valorar la propuesta y emitir informe de administradores con carácter previo a su elevación a la Junta de Accionistas.

Con fecha 13 de febrero de 2020, se aprueba en Consejo de Administración, la reclamación a Giglio Group por importe de 5.558 miles de euros, motivados de una parte por la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas frente a la Sociedad, así como, por las diferencias existentes entre la contabilidad de los activos integrados y la realidad de éstos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países.

La mayoría de los Gobiernos mundiales están tomando medidas restrictivas para contener la propagación y, en el caso de España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia o impacto significativo ni la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, siempre y cuando esta situación no se prolongue más allá de seis semanas desde la formulación de estas cuentas anuales.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, en caso de que esta situación se prolongue más allá de las mencionadas seis semanas, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio neto y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

31 de diciembre de 2019

ANEXO I EJERCICIO 2019

SOCIEDADES SIGNIFICATIVAS DEPENDIENTES INTEGRADAS EN GRUPO VERTICE 360

Sociedad	Domicilio	% Derechos de Voto		Miles de euros							
		Controlados por la Sociedad Dominante		Capital Social	Prima de Emisión	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Aportaciones de socios	Resultado del Ejercicio		Total
		Directos	Indirectos						Resultado de Explotación	Beneficio Neto	
Media 360 Italy Corporate Capital, S.R.L.	Piazza Diaz, 6. 20123 (Milano)	100%	-	50	-	1.050	-	36	(318)	(229)	907
Nautical Channel, LTD	346A Forno Road Slough, Berkshire. SL21BT. UK	100%	-	-	-	251	50	-	(363)	(192)	110
M Three SatCom, S.R.L.	Piazza Diaz, 6. 20123 (Milano)	100%	-	120	-	3	-	-	(950)	(874)	(751)
M Three SatCom, S.L.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	75%	-	3	-	-	-	-	(1)	(1)	2
DMD Media, S.R.L.	Via Martiri d'Italia, 46 A. 10014 (Torino)	100%	-	10	-	93	-	-	2	1	104
Vértice Global Investment, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	100%	-	3	-	678	(1.416)	-	(4)	(4)	(738)
Vértice Interactiva, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	100%	-	3	-	174	(166)	-	-	-	11
Itesa, S.L.	Marqués del Puerto, 4. 2º Dcha. 48009 (Bilbao)	-	50%	7	-	780	-	-	120	91	878
Vértice Contenidos, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	100%	-	1.000	96.377	(187)	(95.775)	1.006	-	3.729	6.151
Espacio 360, S.L.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	-	100%	3	-	33	(2.414)	-	-	-	(2.378)
Erpin 360, S.L.	Calle Marques del Puerto, 4, 2º Derecha, Bilbao	-	90%	71	7.237	(52)	(17.090)	-	(509)	(465)	(10.299)
Vértice Cine, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	-	100%	10.008	42.194	4.245	(52.069)	820	13.278	13.121	18.318
Telespan, S.L.U.	Agastia, 80. 28043 (Madrid)	-	100%	4	1.218	3.828	(4.061)	-	(209)	(213)	777

1. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD DURANTE EL EJERCICIO 2019.

La economía española durante el ejercicio 2019 ha seguido mostrando indicadores positivos con relación a años anteriores mejorando las expectativas de crecimiento.

En cuanto al mercado publicitario y en concreto el cinematográfico, durante el ejercicio 2019 se ha continuado con la tendencia de crecimiento iniciada de nuevo en los ejercicios anteriores.

En este sentido, los resultados alcanzados por la Sociedad en 2019 también han experimentado una significativa mejoría con respecto a 2018 representado en una mejoría generalizada de los principales indicadores de rentabilidad de la actividad.

Son de destacar los siguientes aspectos:

- El EBITDA en el ejercicio 2019 ha sido de 604 miles de euros positivos, lo que supone una mejoría con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior que fue de 900 miles de euros.
- El resultado neto del período se sitúa en valores positivos siendo de 1.917 miles de euros.

Por lo que respecta a la generación de caja, la variación neta de efectivo ha sido de 957 miles de euros en 2019 (7 miles de euros en 2018).

2. ACONTECIMIENTOS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO

Con fecha 18 de febrero de 2019, el Consejo de Administración planteó los siguientes puntos aprobados posteriormente en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 29 de marzo de 2019:

- El aumento de capital social de la Sociedad por un importe de 11.968.654,20 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 11.968.654.200 nuevas acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión, las cuales han sido suscritas y desembolsadas íntegramente con cargo a aportaciones dinerarias, con reconocimiento del derecho de suscripción preferente.
- La integración del 100% por parte de la Sociedad, de las acciones representativas del capital social de la sociedad italiana DMD Media, S.R.L. en la Sociedad mediante la entrega de acciones en autocarera a los accionistas de la referida sociedad DMD Media, S.R.L. como contraprestación, tomando como referencia el valor de cotización de las acciones de la Sociedad al cierre de la sesión bursátil del pasado 15 de febrero de 2019, esto es, 0,0094 euros por acción. DMD es una productora que desarrolla su actividad en el sector audiovisual a través de la producción de contenidos, la prestación de servicios audiovisuales y el desarrollo de productos y servicios audiovisuales ligados a la innovación tecnológica.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

**INFORME DE GESTIÓN
31 de diciembre de 2019**

Durante este ejercicio, se ha firmado un acuerdo con la cotizada italiana Giglio Group, lo que ha supuesto la integración en Vértice 360 de los activos del área media del grupo cotizado italiano, entrando este último como accionista de referencia en Vértice 360 con un 5,95 % del capital y ocupando un puesto en el Consejo de Administración. Los activos del grupo italiano han sido valorados a efectos de esta operación en 12.500.000 € y han sido integrados en Vértice 360 a cambio de nuevas acciones de la compañía a un precio de canje cerrado de 0,0110 € (dichas acciones han sido emitidas en el marco de la ampliación de capital reservada a Giglio Group y sin derecho de suscripción preferente para el resto de accionistas al tratarse de una aportación no dineraria). Las compañías y los activos más representativos que se integran son:

- Italia:

El 100 % de la compañía italiana que será denominada VERTICE MEDIA 360 ITALY CORPORATE CAPITAL, con entre otros, los siguientes activos:

- Una licencia televisiva nacional en abierto (TDT).
- El 50 % de la compañía italiana CLASS TV MODA HOLDING S.p.A CORPORATE CAPITAL propietaria -entre otros activos- del canal de moda más relevante italiano.

El 100 % de la compañía italiana denominada M3 SATCOM, propietaria -entre otros- de los siguientes activos:

- 2 Telepuertos propios: Milán y Roma con red capilar/internacional con partners como Eutelsat.
- Red capilar/internacional de fibra óptica conectando los mayores centros de media alrededor del mundo.
- Flota de unidades móviles de producción y transmisión.
- Virtual Sets y los más avanzados equipos audiovisuales para retransmisiones en directo.
- Acuerdos estratégicos y a largo plazo con los mayores grupos de comunicación y operadores mundiales.

- Reino Unido:

El 100 % de la compañía inglesa domiciliada en Londres denominada NAUTICAL CHANNEL LTD, propietaria -entre otros activos- de los siguientes:

- NAUTICAL CHANNEL es uno de los canales de náutica más importantes a nivel global con distribución en más de 100 países, con todos los derechos y catálogo inherente.

- Acuerdos de distribución con todos los derechos internacionales de los siguientes canales:
 - Class Tv Moda: canal italiano líder en la segmentación de moda.
 - Class Horse Tv: canal italiano líder en la segmentación del mundo del caballo.
 - GAMBERO ROSSO: canal italiano líder en la segmentación de cocina y estilo de vida.

3. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

Con fecha 26 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración tomo conocimiento de la propuesta del accionista SQUIRREL CAPITAL S.L.U. de integrar parte de sus activos referidos al sector de actividad de VERTICE 360º a través de una ampliación de capital no dineraria, planteando dicho accionista una valoración de sus activos que estimó en 250 millones de euros en base a un informe emitido por una firma de reconocido prestigio, y un canje con una valoración de acciones de 0,0033 €/acción como promedio de cotización del último mes, procediéndose en dicho Consejo a acordar el inicio de los trámites legales y actuaciones necesarias para valorar la propuesta y emitir informe de administradores con carácter previo a su elevación a la Junta de Accionistas.

Con fecha 13 de febrero de 2020, se aprueba en Consejo de Administración, la reclamación a Giglio Group por importe de 5.558 miles de euros, motivados de una parte por la falta de cumplimiento de las obligaciones contractuales asumidas frente a la Sociedad, así como, por las diferencias existentes entre la contabilidad de los activos integrados y la realidad de éstos.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países.

La mayoría de los Gobiernos mundiales están tomando medidas restrictivas para contener la propagación y, en el caso de España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ninguna consecuencia o impacto significativo ni la Sociedad espera que se produzcan acontecimientos en el futuro, siempre y cuando esta situación no se prolongue más allá de seis semanas desde la formulación de estas cuentas anuales.

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020, en caso de que esta situación se prolongue más allá de las mencionadas seis semanas, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio neto y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

4. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD.

Los Administradores de la sociedad dominante han elaborado un nuevo plan de negocio con el objetivo de desarrollar la actividad. El citado plan de negocio recoge su mejor entendimiento y estimación del desarrollo de sus negocios, en línea con las expectativas de evolución de los mercados en los que operan y en la medida que se alcancen los acuerdos con sus acreedores que permitan la viabilidad futura de la compañía.

Dentro de este contexto, es preciso destacar que la Sociedad mantiene una posición de ventaja competitiva que se fundamenta en:

- Ser un Grupo audiovisual que cotiza a corto plazo en el mercado de valores.
- La Sociedad como grupo especializado en la distribución y producción de contenidos audiovisuales, con un enfoque internacional, capaz de ofrecer un producto acabado para cualquier tipo de pantalla o soporte (cine, televisión, etc.).
- La combinación de capacidades derivadas de la composición del Grupo, que permite acometer proyectos inaccesibles para otros competidores más pequeños.
- La amplia diversificación de negocios y clientes

Por otra parte, los riesgos que podríamos destacar como más significativos a la fecha, serían los siguientes:

- Distribución cinematográfica.

Esta actividad, al tratarse de una actividad destinada al entretenimiento/ocio, está sujeta a los gustos y tendencias del público que son, por su propia naturaleza, impredecibles. Un eventual desencuentro entre oferta y demanda puede afectar al cumplimiento de los planes de negocio en este segmento de actividad.

- Producción televisiva.

De la misma manera que la Distribución cinematográfica, la Sociedad no puede controlar la demanda de los programas, series o documentales, dependiendo en último término de los gustos y tendencias del público.

5. INVERSIONES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO.

El activo del balance no recoge ningún importe por este concepto, pero es consustancial a la empresa el desarrollo de nuevas tecnologías que son de aplicación en los ámbitos de sistemas y distribución de contenidos.

6. ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS.

A 31 de diciembre de 2019, el importe registrado en el patrimonio neto como acciones propias asciende a 1.012 miles de euros, correspondientes a 22.999.503 acciones.

7. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR LAS SOCIEDADES.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros que impliquen riesgo de tipo de interés, tipo de cambio, entre otros, salvo los desglosados en las cuentas anuales adjuntas.

8. ESTRUCTURA DE CAPITAL.

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 asciende a 19.089 miles de euros, representado por 19.089.344.936 acciones ordinarias de 0,001 euros de valor nominal cada una.

9. RESTRICCIÓN A LA TRANSMISIBILIDAD DE ACCIONES.

No hay restricciones legales ni estatutarias para la adquisición o transmisión de las acciones representativas del capital, salvo las descritas en el apartado 7.

10. PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS EN EL CAPITAL, DIRECTAS O INDIRECTAS.

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, según el conocimiento de la Sociedad, a 31 de diciembre de 2019 y a 31 de diciembre de 2018, tenían directa o indirectamente, una participación superior al 10%:

	Porcentaje de Participación a 31.12.2019	Porcentaje de Participación a 31.12.2018
Accionistas:		
Squirrel Capital, S.L.U.	56,60%	54,66%
Resto (1)	43,40%	45,34%
Total	100%	100%

A la fecha de cierre del ejercicio 2019, no existen opciones sobre acciones de la Sociedad concedidas a favor de los miembros del Consejo de Administración o de sus directivos.

11. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO.

A 31 de diciembre de 2019, no existen restricciones al derecho de voto.

12. PACTOS PARASOCIALES.

Tal y como se recoge en el hecho relevante de fecha 30 de diciembre de 2019, Grupo Ezentis, S.A. y Squirrel Capital, S.L.U., han acordado dejar sin efecto los compromisos asumidos relativos al precio variable y los pactos parasociales recogidos en el contrato firmado en mayo de 2016.

13. NORMAS APLICABLES AL NOMBRAMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y A LA MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE.

Las Normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del Consejo de Administración son los que figuran en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. El nombramiento de los miembros del Consejo de Administración corresponde a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales. Conforme a estos últimos, el Consejo está compuesto por un mínimo de cinco y un máximo de quince miembros elegidos por la Junta General de Accionistas. En caso de producirse vacantes, el Consejo puede designar por cooptación, a personas que haya de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta de General de Accionistas.

Las personas propuestas para el cargo de consejero deben de reunir los requisitos que en cada momento establezcan las disposiciones legales vigentes y los Estatutos Sociales, además de gozar de reconocido prestigio profesional y de poseer conocimientos y la experiencia adecuados para el desempeño del cargo.

No pueden ser consejeros de la Sociedad quienes se hallan incurso en las prohibiciones y en las causas de incompatibilidad que establezca la legislación aplicable.

Las propuestas de nombramientos o de reelección de los consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, deben de ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las propuestas de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá que motivar las razones dejando constancia de las mismas en el acta.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo en cuanto a la composición cualitativa del referido órgano, el número de consejeros externos dominicales e independientes constituirá una amplia mayoría del Consejo, siendo el número de consejeros ejecutivos el mínimo necesario teniendo en cuenta la complejidad de la Sociedad y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la misma. El número de consejeros independientes es de al menos un tercio del total de consejeros, en la actualidad el Consejo tiene un sesenta por cien de consejeros independientes, un veinte por ciento de consejeros dominicales y un veinte por cien de consejeros ejecutivos.

El plazo estatutario de duración del cargo de consejero es de cinco años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente por periodos de igual duración. Vencido el plazo, el nombramiento caducará una vez se haya celebrado la siguiente Junta General de Accionistas o haya concluido el término legal para la convocatoria de la Junta General de Accionista Ordinaria.

Los consejeros designados por cooptación deberán ser ratificados en su cargo en la primera Junta General de Accionistas que se celebre con posterioridad a su designación.

Los consejeros cesarán en su cargo cuando lo decida la Junta General de Accionistas, cuando dimitan y cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados.

En cuanto a la reforma de los Estatutos Sociales, se trata de una competencia exclusiva de la Junta General de Accionistas (artículo 14.e de los Estatutos Sociales), y se rige por lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Sociedades de Capital, sin ninguna especialidad. Exige la concurrencia de los siguientes requisitos establecidos en la ley:

- Que los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta formulen un informe escrito con la justificación de la misma.
- Que se expresen en la convocatoria con la debida claridad los extremos que hayan de modificarse.
- Que en el anuncio de convocatoria se haga constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.
- Que el acuerdo sea adoptado por la Junta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital.
- En todo caso, el acuerdo se hará constar en escritura pública que se inscribirá en el Registro Mercantil y se publicará en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

14. PODERES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y, EN PARTICULAR, LOS RELATIVOS A LA POSIBILIDAD DE EMITIR O RECOMPRAR ACCIONES.

El poder de representación de la Sociedad corresponde al Consejo de Administración en forma colegiada y por decisión mayoritaria. Tienen atribuidas amplias facultades para la gestión, administración y representación de la Sociedad, sin más excepciones que las de aquellos asuntos que sean competencia de la Junta General de Accionistas o no estén incluidos en el objeto social.

15. LOS ACUERDOS SIGNIFICATIVOS QUE ENTREN EN VIGOR, SEAN MODIFICADOS O CONCLUYAN EN CASO DE CAMBIO DE CONTROL DE LA SOCIEDAD A RAÍZ DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.

No existen acuerdos de estas características.

16. ACUERDOS CON CONSEJEROS, DIRECCIÓN Y EMPLEADOS QUE DISPONGAN INDEMNIZACIONES EN CASO DE DIMISIÓN, DESPIDO IMPROCEDENTE O EXTINCIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL CON MOTIVO DE UNA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN.

A 31 de diciembre de 2019 no existen contratos de Alta Dirección que contemplen indemnización alguna por resolución del contrato más allá de las legalmente previstas.

Los contratos de los empleados ligados a la Sociedad por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral resultará de aplicación la normativa laboral general.

17. MEDIO AMBIENTE.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad y la inexistencia de proceso de fabricación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen otros desgloses específicos en la presente memoria e Informe de Gestión consolidado respecto a información de cuestiones medioambientales.

18. LEY DE MOROSIDAD LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

A 31 de diciembre de 2019, la Sociedad se encuentra al corriente de pago con todos sus acreedores.

19. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO.

De conformidad con lo establecido por el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital, el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) forma parte de este Informe de Gestión. El IAGC constituye un hecho relevante y es comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que lo publica en su página web: www.cnmv.es. Asimismo, está disponible en la web corporativa de la Sociedad Dominante, que es www.vertice360.com.

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.

**DILIGENCIA DE FIRMAS
31 de diciembre de 2018**

Las presentes cuentas anuales, integradas por los Estados Financieros (Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo), las notas explicativas de la Memoria y el Informe de Gestión han sido formuladas por el Consejo de Administración en su reunión del 30 de marzo de 2020.

Firmantes:

Squirrel Capital, S.L.U.

D. Julián Martínez Samaniego

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Javier Calvo Salve

D. Uriel González-Montes Álvarez

D^a Paula Eliz Santos

D. Alessandro Giglio

Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A.
DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL DE 2019

Los miembros del Consejo de Administración de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y del consolidado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 y formuladas en su reunión de 30 de marzo de 2020, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión, individual y consolidado, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Vértice Trescientos Sesenta Grados, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres que se enfrentan.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se expide la presente declaración, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.1 b) del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre.

En Madrid, a 30 de marzo de 2020,

Firmantes:

Squirrel Capital, S.L.U.

D. Julián Martínez Samaniego

P.P. D. Pablo Pereiro Lage

D. Javier Calvo Salve

D. Uriel González-Montes Álvarez

D^a Paula Eliz Santos

D. Alessandro Giglio